INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 4 del 2011

A LOS ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA ANONIMA ODALUNA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2010.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía en el ejercicio económico del año 2010 no ha tenido actividad alguna, tal como se demuestra en los estados financieros adjuntos
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores objetivos y resultados para el 2011 es iniciar una actividad productiva de la compañía, así como buscar alternativas para lograr financiamiento, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2010, comparándola con la del año 2009:

RUBROS	2009		2010	
	(en dólares completos)		(en dólares completos)	
Activo	\$	800	\$	800
Pasivo	\$	0	\$	0
Patrimonio	\$	800	\$	800
Ingresos	\$	0	\$	0
Egresos	\$	0	\$	0
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$	0	\$	0

Atentamente

Jimmy Macías Baquerizo

ADMINISTRADÓR